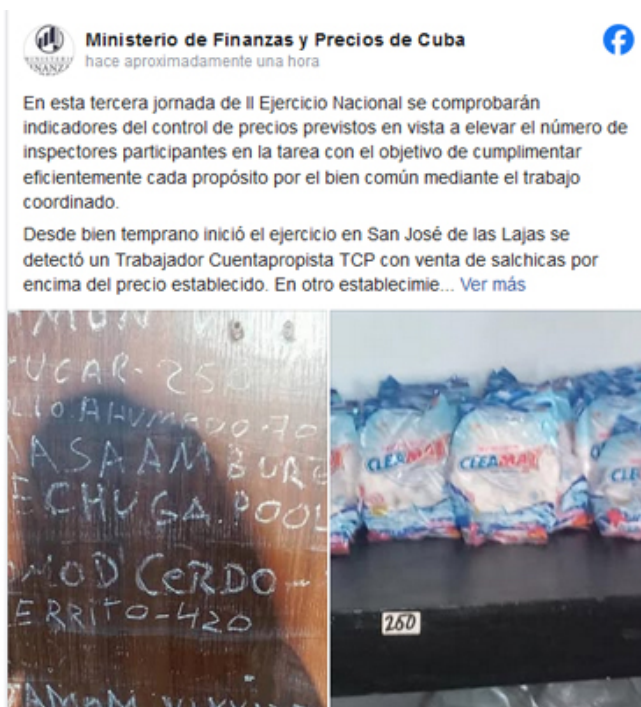


Acciones de control de precios en ejercicio contra el delito



Control de Precios en Cuba

La Habana, 26 mar (RHC) El sistema de Finanzas y Precios en todo el país, desarrolla esta semana, con mayor intencionalidad, acciones de control de precios minoristas que tengan una mayor repercusión en la población, y otras dirigidas a verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por los contribuyentes.

Directivos del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP) informaron a la Agencia Cubana de Noticias que desde el primer día del Ejercicio Nacional de Prevención y Enfrentamiento al delito, la corrupción, las indisciplinas sociales y las ilegalidades se han detectado incumplimientos de las normas establecidas, y se ha actuado contra los comisores o responsables.

En todos los municipios los inspectores de diversos organismos han detectado fundamentalmente violaciones de precios concertados por la administración local y los establecidos en la Resolución 225, así como de normas higiénico-sanitarias, pizarras informativas desactualizadas en la red comercial, no utilización de pasarelas de pago y cuentas inmovilizadas.

De acuerdo con datos publicados en plataformas digitales por el propio MFP, sólo el lunes en ocho mil 649 inspecciones se detectaron violaciones en cinco mil 221 centros de producción y servicios, incluyendo negocios, y se impusieron cinco mil 022 multas valoradas en 16 millones 354 mil pesos.

Durante el ejercicio y mediante sus estructuras en los territorios, el Ministerio de Finanzas y Precios se ha propuesto consolidar la organización de enfrentamiento de las violaciones de precios y otros objetivos del control fiscal, cobro de multas y disciplina comercial y bancaria.

Todo ello en la dimensión de los Consejos Populares y aprovechando la integración de las fuerzas de inspección con los factores de la comunidad y la participación popular.

Sistematizar la participación efectiva de estudiantes en los controles de precios minoristas, y dar seguimiento a los análisis y medidas aplicadas por los consejos de Dirección y de Administración municipales, de las deficiencias señaladas en las verificaciones de la aplicación de la Resolución 209/2024 del MFP (Regulación 30% de la ganancia) son también propósitos del organismo.

A su vez aspira concluir la depuración del potencial de contribuyentes obligados a abrir cuentas bancarias fiscales, los que no la están operando y no han efectuado pagos al presupuesto en un término superior a tres meses. (Fuente:ACN)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/379569-acciones-de-control-de-precios-en-ejercicio-contra-el-delito>



Radio Habana Cuba